



CONVOCATORIA EXAMEN NACIONAL DE CERTIFICACIÓN EN PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS (CONAPP II)



Aplicación del Examen: 18 de marzo de 2023 de 8:30 a 16:00 horas.

El Comité Nacional Permanente de Peritos en Prevención e Investigación de Incendios, CONAPP II, perteneciente al Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A.C., CIME, **CONVOCA** a los profesionistas acreditados como peritos, a presentar el “**Examen Nacional de Certificación en Prevención e Investigación de Incendios**”.

REQUISITOS:

1. Contar con acreditación vigente como perito en alguna de las materias relacionadas con prevención e investigación de incendios, emitida por un Colegio de Profesionistas o por una autoridad competente y CINCO años de experiencia en el campo.
2. Contar con título y cédula profesional de Licenciatura emitida por la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP (validación de cédula profesional de Licenciatura por parte de la DGP en caso de ser extranjero).
3. Llenar la solicitud de inscripción y realizar el registro en línea con el Instituto de Evaluación e Ingeniería Avanzada en el sitio: <http://registroencpii.ieia.com.mx>, incluyendo el conjunto de comprobantes y anexos solicitados (título y cédula profesional, currículum, constancias y diplomas de formación continua, etc).
4. Cubrir con la cuota de \$ 11,600.00 (Once mil seiscientos pesos 00/100), IVA incluido, a través de un depósito bancario a la cuenta de cheques No. 0236294581 CLABE bancaria 072180002362945814, Banco Banorte, a nombre de Barari Cross Integrity Assesment SA de CV. Favor de enviar comprobante de pago a los correos administracion@barari.com.mx y jorgedelacruz@barari.com.mx.

OTRA INFORMACIÓN:

1. En caso de que su solicitud de certificación sea denegada por no contar con alguno de los requisitos solicitados fuera de su responsabilidad se le reembolsará el 75% de la cantidad pagada. Sin embargo, si la solicitud no procede por causas directas de su responsabilidad no tendrá derecho a ningún reembolso (por ejemplo: falsedad en la documentación).
2. El proceso de certificación se realiza de acuerdo con lo indicado en la “*Guía de preparación para el examen nacional de certificación en prevención e investigación de incendios*”, que puede obtener por medio electrónico, siguiendo lineamientos de acuerdo con estándares internacionales avalados por un Consejo General, reconocido por el CONAPP II, misma que le será entregada una vez confirmada su inscripción y pago.
3. **NO es necesario estar colegiado en el CONAPP II para poder presentar el examen.**
4. El Examen para la certificación se integra por un máximo de 215 preguntas sobre los cinco campos de perfil profesional, abordando conocimientos, habilidades, actitudes y valores.
5. Todos los sustentantes recibirán un reporte personalizado con sus resultados, los cuales incluyen dos diagnósticos: fortalezas y recomendaciones acerca de aspectos a mejorar de sus competencias profesionales.
6. En caso de no obtener un resultado suficiente para la certificación, podrá reiniciar el proceso para certificación al siguiente año, cubriendo los trámites de inscripción y cuota correspondiente.
7. La vigencia de la certificación es de 5 años.

Informes:

Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas
(CIME)
Tel.: 55 5523 1123 ext. 106
Karen Lara Meza
cursos@cime.org.mx

Ing. Francisco Javier Pérez Rivera
Secretario CONAPP II
Tel.: 55 9189 6403
fjperez@imp.mx